**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**NÚMERO 14 (CATORCE)**

**04 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Cocula, Jalisco, siendo las 16 horas con 39 treinta y nueve minutos, del día martes 04 cuatro del mes de abril de 2016 dos mil dieciséis, instalados en la sala de regidores ubicada en la Presidencia de este Municipio, se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento Administración 2015 - 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación al Artículo 37, 38, 39, 41 inciso b y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Jalisco, para llevar a cabo la ***SESIÓN ORDINARIA*** de Ayuntamiento ***No. 14 CATORCE***, para lo cual el ***C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,*** Presidente Municipal de Cocula, dio inicio instruyendo al Secretario de este Ayuntamiento, ***C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ***, para que procediera a pasar lista de asistencia, con el siguiente resultado:--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRESIDENTE | FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA | PRESENTE |
| REGIDOR Y SÍNDICO | MANUEL RICO PÉREZ | PRESENTE |
| REGIDORA | MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN | PRESENTE |
| REGIDOR | MANUEL CASTILLO ANDRADE | PRESENTE |
| REGIDORA | ESMERALDA LÓPEZ AMADOR | PRESENTE |
| REGIDOR | FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO | PRESENTE |
| REGIDORA | CITLALI DEL CARMEN NANDE MARÍN | PRESENTE |
| REGIDORA | DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS | PRESENTE |
| REGIDOR | FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE | PRESENTE |
| REGIDOR | MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES | PRESENTE |
| REGIDOR | ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ | PRESENTE |

Con la presencia de los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento, se informa de la existencia de quórum legal, por lo cual, se declara **“ABIERTA LA SESIÓN”,** y válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen. Acto seguido el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

------------------------------------------------------***ORDEN DEL DÍA***--------------------------------------------------

**PUNTO UNO.-** Se solicita la ratificación del acta de la sesión ordinaria anterior número 13 trece, así como se dispense su lectura al haberla aprobado y firmado todos los C. Regidores.

**PUNTO DOS.-** Aprobación del proyecto para personas con capacidades diferentes.

**PUNTO TRES.-** Autorización para realizar la segunda etapa de la obra denominada “PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA”, dela Comunidad de Santa María.

**PUNTO CUATRO.-** Autorización del gasto originado por la reparación de la Motoconformadora marca VOLVO G 710 B, por un monto total de $ 98,917.82

**PUNTO CINCO.-** Revisión y en su caso aprobación del gasto ocasionado para el pozo número 06 ubicado en la Colonia “Lomas de Cocula”, con recurso del Ramo 33.

**PUNTO SEIS.-** Autorización del pago de 8 llantas (camión de 14m3 y camión contenedor de la basura), así como 5 servicios por un monto de $30,400.86 + IVA

**PUNTO SIETE.-**  Autorización del reglamento interno del Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco.

**PUNTO OCHO.-** Autorización para que el Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal suscriban el convenio con la Secretaría de Cultura, para el pago de los talleres que se imparten en la Casa de la Cultura.

**PUNTO NUEVE.-** Autorización para el arrendamiento de 5 vehículos.

**PUNTO DIEZ.-** Asunto varios.

Antes de someter el orden del día por parte del Presidente Municipal, la regidora;**ESMERALDA LÓPEZ AMADOR** interviene para oponerse al punto diez; que es asuntos varios, argumentando que en la sesión anterior, se quedó que los asuntos varios estarían anexados como punto de acuerdo, y los regidores que quisieran tratar algún asunto, lo tenían que entregar al secretario general, para que él a su vez lo considerara para la siguiente sesión de Ayuntamiento, cosa que no ocurrió, por tal motivo, solicito que se omita del orden del día el punto diez. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES**, no está de acuerdo en lo que solicita la regidora, ya que el trae 2 dos asuntos varios, el motivo por el cual no los entregue para que se asentaran en punto de acuerdo es, porque el proyecto que presentaré de la comunidad de Santa Rosa, lo concluí cuando ya se había entregado el citatorio para la sesión de Ayuntamiento.

Después del acuerdo de eliminar el punto diez, fue sometido a votación por parte del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** el orden del día, resultando **APROBADO EN FORMA GENERAL**, por lo que se acuerda proceder al desahogo del mismo-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------***DESAHOGO***------------------------------------------------------

***PUNTO UNO.-*** El Secretario General **C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ,** pone a su consideración del pleno se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior número 13 trece, de fecha 23 veintitrés de marzo del presente año, al haberla aprobado y firmado todos los regidores asistentes.

Se somete a consideración se dispense la lectura de la misma, la cual es aprobada en votación económica por **UNANIMIDAD** por todos los regidorespresentes---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO DOS.-**El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** concede la palabra al regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** para que exponga al pleno el punto en turno. El regidor comenta que expondrá dos proyectos:

**PRIMERO**: Proyecto “Rehabilitación y mejoramiento de accesos a espacios públicos y escolares, para personas con discapacidad en el Municipio de Cocula”, el proyecto en este momento no lo presentaré, porque no lo he terminado, pero les comentaré la propuesta integral. Y lo más importante es buscar la manera de bajar el recurso del Ramo 23, ya que hay un fondo de accesibilidad para las personas con discapacidad, y tenemos que presentar el proyecto en el mes de junio o julio, y el congreso aprobará los proyectos en el mes de octubre, el objetivo principal es: que todos los espacios públicos, cuenten con sus propios accesos para las personas con alguna discapacidad.

**SEGUNDO:** Realizar un proyecto integral para la rehabilitación de la escuela especial “Idolina Gaona Ruíz”, con clave 14EML0005C, ubicada en el domicilio en la calle Prolongación Nicolás Bravo, marcada con el número 8 ocho, situada en la cabecera municipal de Cocula, Jalisco. El presupuesto es aproximadamente de $800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), y se buscará la forma para que pueda ser un recurso de algún programa federal o estatal, por tratarse de un espacio escolar público, y con esto no gastaríamos el recurso del Ramo 33. El regidor **MANUEL CASTILLO ANDRADE**, solicita la palabra y expone; que a finales del mes de noviembre del año pasado, se atendió una solicitud de parte de la directora y padres de familia de la escuela citada, por lo cual asistieron en aquel tiempo: el Presidente Municipal, **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** y el regidor **MANUEL CASTILLO ANDRADE,** acompañado por el arquitecto Jorge Guzmán Moreno, el cual se comprometió a realizar un levantamiento técnico de la situación de la escuela y entregarlo en 30 días, por alguna razón que se desconoce, no ha entregado el proyecto. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ,** solicita al Presidente Municipal su anuencia para coordinarse con el Departamento de Obras Pública, y estar en posibilidad posterior de presentar el proyecto al pleno del H. Ayuntamiento.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** las facilidades para que el regidor ING. ENRIQUE se coordine con el Departamento de Obras Públicas para la elaboración de los dos proyectos expuestos -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO TRES.-**En voz del Presidente Municipal**FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,**solicita la autorización para realizar la Segunda Etapa de la obra “PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA” por un monto aproximado de $ 600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutados antes del 31 treinta y uno de diciembre del presente año, con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo 33). El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** solicita la palabra, y pide que Obras Públicas cotice en otras empresas dedicadas a la venta de materiales asfálticos. También propone que el departamento de Obras Públicas elabore un proyecto donde se considere las cunetas y señalamientos de la obra mencionada, para que sea presentada al pleno del H. Ayuntamiento para su análisis y en su caso aprobación, en una posterior sesión.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** los $ 600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) recursos del (Ramo 33); para la segunda etapa de la obra mencionada. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO CUATRO.-**El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita al pleno su autorización del gasto total de $ 98,917.82 (noventa y ocho mil novecientos diecisiete pesos 82/100 M.N.) destinado al mantenimiento de la motoconformadora marca VO LVO G 710 B. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** hace mención que ya se había autorizado en una sesión anterior, a lo que el Presidente Municipal le contesta que efectivamente ya se había autorizado el concepto del mantenimiento, pero en aquel entonces no se tenía el monto exacto delamanutención de la maquinaria, el mismo regidor en turno le solicita al Presidente Municipal, que gestione un comodato de módulo de maquinaria por lo que resta de la presente administración ante la dependencia correspondiente.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** los $ 98,917.82 (noventa y ocho mil novecientos diecisiete pesos 82/100 M.N.); del mantenimiento de la motoconformadora-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO CINCO.-**En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita al pleno del H. Ayuntamiento, el gasto invertido para el mantenimiento del pozo de agua número 6 seis ubicado en la colonia “Lomas de Cocula” por un monto de $ 99,078.40 (noventa y nueve mil setenta y ocho pesos 40/100 M.N.), recurso del Ramo 33, mismo que a continuación se detalla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **Descripción** | **Importe** |
| 01 | Depósito a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco | 15,000.00 |
| 02 | Factura 005104E de Comercializadora Industrial de Zapopan S.A de C.V “CRISELI” tratamiento de aguas, proyectos y material hidráulico | 15,497.60 |
| 03 | Factura 005079E de Comercializadora Industrial de Zapopan S.A de C.V “CRISELI” tratamiento de aguas, proyectos y material hidráulico | 19,000.80 |
| 04 | Compra de Motor bomba sumergible para un gasto de 2.5 lps, 440 volts marca Altamira. | 44,080.00 |
| 05 | Horas extras | 5,500.00 |
| **T O T A L** | | **$ 99,078.40** |

El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ**, comenta que sería muy conveniente que se revisara, la posibilidad de buscar un organismo descentralizado, para que se haga cargo de todo lo referente al agua potable del Municipio, y se estaría de alguna manera dando solución al problema del abastecimiento del agua potable.

El regidor y síndico **MANUEL RICO PÉREZ**, manifiesta que el material que se está cambiando en los pozos de agua, convendría mandarlo reparar, para tenerlo como repuesto para el mismo pozo.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** los $ 99,078.40 (noventa y nueve mil setenta y ocho pesos 40/100 M.N.); recurso del Ramo 33,del mantenimiento del pozo número 6 seis, ubicado en la colonia “Lomas de Cocula” -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO SEIS.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita su autorización para el pago de 8 ocho llantas, y 5 cinco servicios de montado de llantas, por una cantidad de $ 35,265.00 (treinta y cinco mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.); 4 cuatro de las llantas fueron colocadas al camión de 14 mts3, vehículo perteneciente al Departamento de Obras Públicas, y las otras 4 cuatro llantas se colocaron al camión que trae contenedor del Aseo Público. Los 5 cinco servicios de montado de llantas se realizaron a vehículos que se encontraban en el patio vehicular del Ayuntamiento. El Presidente Municipal**FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, les informa que se tomó la decisión de la adquisición de las llantas, porque las que traían los vehículos ya no garantizaban más tiempo de uso, y por seguridad de los trabajadores, se procedió a la compra de los neumáticos. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ,** comenta que cada año es recomendable el cambio de llantas de todos los vehículos, para un mejor servicio y seguridad.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** los $35,265.00 (treinta y cinco mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.); por la compra de 8 ocho llantas y 5 cinco servicios de cambio de llantas------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO SIETE.-** El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, otorga la palabra al regidor y síndico **MANUEL RICO PÉREZ** quien expondrá el punto que se está tratando, el regidor en turno solicita al pleno su autorización del reglamento interno del Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco., justificando que ya se había revisado en dos ocasiones, por los regidores que asistieron, hoy se presenta ya con las correcciones indicadas por los que las hicieron. El reglamento que se está proponiendo, sustituirá al reglamento interno de cabildo, publicado el 18 de febrero del año 2002 dos mil dos, dicho reglamento ya es obsoleto.El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ,** pregunta que si también se solicita su publicación, contestándole el regidor y síndico, que les solicita en este momento su autorización al reglamento, así como su publicación. El regidor **MANUEL CASTILLO ANDRADE**, le solicita al síndico un ejemplar del Reglamento, engargolado para todos los miembros del H. Ayuntamiento. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** comenta que su voto es en contra, de lo solicitado en el presente punto de acuerdo.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **EN FORMA GENERAL**la autorización del reglamento interno del Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco., así como su publicación--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO OCHO.-**El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** solicita la intervención de la regidora de la comisión de Cultura **C. MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN,** quien en su intervención pide al pleno su autorización para que firmen los **CC. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA, MANUEL RICO PÉREZ, JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ y LAURA MORENO RICO,** en su carácter de PresidenteMunicipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad de Cocula, Jalisco, suscriban el convenio de colaboración y coordinación de programas culturales, con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para el pago de los Instructores de talleres de iniciación artística que laboran en:casa de la cultura, museo del mariachi y escuela del mariachi, ubicados en la cabecera municipal. Los talleres artísticos que se imparten actualmente son: Literatura, Danza Folklórica, Música de Mariachi, Dibujo y Pintura. Las aportaciones para cubrir el pago de los Instructores de los talleres son: $132,500.00 (ciento treinta y dos mil quinientos pesos00/100 M.N.) por parte de la Secretaría de Cultura, y $38,540.00 (treinta y ocho mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por parte del Municipio, los recursos expuestos son aportaciones anuales de ambas partes.

El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES**, solicita copia del convenio, una vez que se suscriba.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD**la firma del convenio con la Secretaría de Cultura, para el pago de los Instructores de los talleres artísticos que se imparten en: casa de la cultura, museo del mariachi y escuela del mariachi --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO NUEVE.-**El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** informa al pleno del H. Ayuntamiento, que debido a la falta de patrullas y vehículos, solicita su autorización para obtener un arrendamiento puro con la empresa “CLEAR LEASING, S.A. de C.V. para adquirir: 3 tres patrullas, 1 una camioneta y 1 un automóvil. La empresa mencionada solicita un pago inicial, así como 28 mensualidades, las cuales a continuación se describen.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **Concepto** | **Importe** |
| 01 | 3 patrullas Chevrolet S-10, doble cabina, con un pago inicial de $ 40,466.30 c/u | $ 121,398.90 |
| 02 | 1 camioneta GM Silverado doble cabina, con un pago inicial de $ 62,015.19 | $ 62,015,19 |
| 03 | 1 automóvil Chevrolet Spark Classic, con un pago inicial de $ 17,778.02 | $ 17,778.02 |
| TOTAL DE PAGO INICIAL | | $ 201,192.11 |
| **(Doscientos un mil ciento noventa y dos pesos 11/100 M.N.)** | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **No.** | **Concepto de mensualidades** |
| 01 | 3 patrullas Chevrolet S-10, doble cabina, con 28 mensualidades de $ 13,511.85 c/u sin IVA |
| 02 | 1 camioneta GM Silverado doble cabina, con 28 mensualidades de $ 20,839.61 sin IVA |
| 03 | 1 automóvil Chevrolet SparkClassic, con 28 mensualidades de $ 5,796.65 sin IVA. |

La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS**pregunta si se puede concursar para la adquisición del arrendamiento de los vehículos, el Presidente le informa que no hay ningún problema, y proponeque posteriormente se les presentarán los 3 tres presupuestos de arrendamiento de diferente agencia. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES**pide la palabra para solicitarle al Presidente Municipal, considere una camioneta Pick up para el Departamento de Vialidad, ya que cuando tienen que cubrir algún servicio en las comunidades, les es difícil asistir por el tipo de vehículos con que cuentan. El Presidente le informa que ya se tuvo una plática con el director de Vialidad al respecto. Continúa el regidor MIGUEL ÁNGEL, y pregunta que pasaba con la ambulancia que está estacionada fuera del departamento de Protección Civil y Bomberos, ya que es muy necesaria para el municipio. Solicita también que se manden reparar las pipas de almacenamiento de agua, para dar un mejor servicio de parte de Protección Civil.El Presidente le informa que es una prioridad el servicio de Protección Civil y Bomberos, ya que lo que me han solicitado a través del director de esa corporación; Dr. Joel Camacho Robles, se les ha apoyado. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** le solicita al Presidente Municipal se vea la posibilidad que se revise mecánicamente,una camioneta de usos múltiples que tienen en Protección Civil en mal estado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 17 horas con 48 cuarenta y ocho minutos, del día de su fecha, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los que asistieron y quisieron hacerlo ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA  PRESIDENTE | |
| C. MANUEL RICO PÉREZ  REGIDOR Y SÍNDICO | C. MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN  REGIDORA |
| C. MANUEL CASTILLO ANDRADE  REGIDOR | C. ESMERALDA LÓPEZ AMADOR  REGIDORA |
| C. FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO  REGIDOR | C. CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN  REGIDORA |
| C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTES  REGIDORA | C. FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE  REGIDOR |
| C. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES  REGIDOR | C. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ  REGIDOR |
| DOY FE:  C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ  SECRETARIO GENERAL | |